



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **11/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-06-2018 a las 10:12 horas.



**Suministro de una bobina de 800m de cable de Cu electrolítico 1x300mm<sup>2</sup> de sección con aislamiento 1,8/3 kV RZ1-K(AS). Color de la cubierta a acordar. Cumplirá con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011. Incluye bobina de madera, entrega y descarga en las instalaciones de SFM en Palma.**

→ Valor estimado del contrato 35.000 EUR.

→ Importe 42.350 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 35.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 42 Día(s)

→ Observaciones: Duración de 6 semanas

→ Clasificación CPV

→ 31321200 - Cables de baja y media tensión.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=IP1SEu2TJJnSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IP1SEu2TJJnSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 108 - Servicios Ferroviarios

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.trensfm.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mfMGv1z%2FGHUQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Passatge Cala Figuera, 8

→ (07009) Palma España

→ ES532

### Contacto

→ Teléfono +34 871930000

→ Fax +34 871930006

→ Correo Electrónico [contractacio@trensfm.com](mailto:contractacio@trensfm.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)

## Proveedor de Información adicional

→ Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)

## Plazo de Obtención de Pliegos

## Dirección Postal

→ Hasta el 11/07/2018 a las 14:00

→ Passatge Cala Figuera, 8

→ (07009) Palma España

### Dirección Postal

→ Passatge Cala Figuera, 8

→ (07009) Palma España

### Recepción de Ofertas

→ Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM)

### Dirección Postal

→ Passatge Cala Figuera, 8

→ (07009) Palma España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/07/2018 a las 14:00

→ Observaciones: Las ofertas presentadas una vez finalizado el plazo máximo de presentación de ofertas, no serán tenidas en cuenta

**Objeto del Contrato: Suministro de una bobina de 800m de cable de Cu electrolítico 1x300mm<sup>2</sup> de sección con aislamiento 1,8/3 kV RZ1-K(AS). Color de la cubierta a acordar. Cumplirá con los criterios de clasificación de productos de la construcción según Reglamento CPR 305/2011. Incluye bobina de madera, entrega y descarga en las instalaciones de SFM en Palma.**

→ Valor estimado del contrato 35.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 42.350 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 35.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 31321200 - Cables de baja y media tensión.

→ Plazo de Ejecución

→ 42 Día(s)

→ Observaciones: Duración de 6 semanas

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

#### Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Será condición especial de ejecución, en el sentido del artículo 202.1 LCSP, elaborar un plan de seguridad y salud con carácter previo a la entrega del suministro para su carga y descarga que contemple específicamente medidas especiales para prevenir la siniestralidad laboral en este contrato. No tendrá carácter de condición esencial

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Deberá cumplimentarse debidamente el modelo de DEUC, en el que se declarará que se cuenta con suficiente capacidad de obrar, que no se incurre en prohibiciones para contratar con la administración pública, ni tampoco en condiciones especiales de incompatibilidad. Igualmente deberá cumplimentarse cualquiera otro requisito contemplado en el PCAP y en la LCSP.

##### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Medios: 89.1.a) LCSP a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado

expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Además, el licitador deberá aportar certificado acreditativo de que el producto cuenta con el marcado CE.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Art.87.1 a) LCSP 1. La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros.

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE N.1 EXP 11/18
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Remisión a pliegos

### Preparación de oferta

- Sobre SOBRE N.2 EXP 11/18
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Remisión a pliegos

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- OFERTA ECONÓMICA - PRECIO
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 75
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 75
- OFERTA TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 25
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25